



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito - Ecuador

No. **040**

MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Visto el Memorando No. 287 DGRF-EP, suscrito por la Directora de Gestión de Recursos Financieros (E) el 10 de marzo del 2005, así como el Informe Técnico constante en el Memorando No. 80 DPI-FPP-VM-MAG del 14 de marzo del 2005 y,

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 3.5.4. de las Normas Técnicas de Presupuesto, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Acuerdo Ministerial No. 182 de 29 de diciembre del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 249 de 22 de enero del 2001.


RESUELVE:

Artículo Unico: Aprobar los siguientes traspasos de crédito en el Presupuesto vigente del Ministerio de Agricultura y Ganadería

PARTIDA	CONCEPTO	GASTO	
		INCREMENTO	REDUCCION
	1360-0000-D213-000-00-00		
530200-00-01	SERVICIOS GENERALES	20.000,00	
530300-00-01	TRASLADOS, INSTALACIONES VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		20.000,00
	TOTAL:	20.000,00	20.000,00

Dado en Quito, a

14 MAR. 2005


Leonardo Escobar Bravo
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA